



## DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD

HOJA DE MATRÍCULA CARRERA DE POSGRADO: \_\_\_\_\_

FECHA DE MATRICULACIÓN:

--	--	--	--	--	--	--	--

### DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO: \_\_\_\_\_

Sexo:

MUJER

HOMBRE

DIRECCIÓN ACTUAL: \_\_\_\_\_

Número: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_

PAIS: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FAX: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

PAIS DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_

D.N.I.-L.E.-C.I.-PASAPORTE: \_\_\_\_\_

### DATOS ACADÉMICOS

TÍTULO UNIVERSITARIO \_\_\_\_\_

EXPEDIDO POR \_\_\_\_\_

FECHA DE EGRESO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante



#### FORMA DE PAGO (marcar con una X la opción elegida)

- CONTADO ANTICIPADO:
- CUOTAS MENSUALES:
- OTRAS (Especificar):

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Junto con el presente formulario debidamente llenado y firmado, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Fotocopia Legalizada del título de grado.
- Dos (2) fotografías actuales tamaño 3x3 cm (no son válidas la fotocopias blanco y negro).
- Forma de pago propuesta (según lo indicado en el punto anterior).
- Formulario de solicitud de inscripción en la matrícula debidamente firmado (en original).

#### LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Una vez reunida la documentación solicitada y debidamente llenado el presente formulario, la entrega se realizará personalmente, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo - Secretaría de Posgrado - o en la Dirección de la carrera de Posgrado elegida. Los envíos de la documentación por correo postal deberán ser dirigidos a:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIRECCIÓN DE CUARTO NIVEL  
Casilla de Correo 405  
(5500) Mendoza  
República Argentina

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN AL SISTEMA DE POSGRADO

Las carreras de posgrado están dirigidas a personas con título universitario homologado. Excepcionalmente, podrán acceder a ellas otras personas que acrediten su experiencia en el área del conocimiento para la cual postulan su candidatura (laboral, académica y de investigación). En tales casos la candidatura será evaluada por el Comité Académico de la carrera de posgrado correspondiente y el resultado de la evaluación será notificado al interesado.



## PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El plazo para entregar la documentación requerida expira una semana antes del inicio de las actividades académicas para la carrera de posgrado elegida.

La Dirección de la carrera de posgrado confirmará a los postulantes sobre la decisión de admisión y/o rechazo de la solicitud.

Sólo se considerarán matriculados, aquellos candidatos que hayan cumplido con la totalidad de las exigencias de inscripción, incluida la verificación del pago correspondiente.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, se reserva el derecho de anular, cancelar y/o postergar aquellos programas de posgrado para los que no se alcance el número mínimo de matrículas que garanticen su normal funcionamiento.

## DATOS VOLUNTARIOS A EFECTOS ESTADÍSTICOS

ESTADO CIVIL:

Nº DE HIJOS:

### DATOS LABORALES

¿TRABAJA? SI:  NO:

OCUPACIÓN (Sector y cargo): \_\_\_\_\_

### OTROS DATOS

Medio por el que tomó conocimiento de los Programas de formación de Posgrado de la Facultad de Ingeniería (UNCuyo): \_\_\_\_\_

¿Ha realizado otros cursos de Posgrado? SI:  NO:

Si la respuesta anterior fue SI, por favor indique en qué lugar: \_\_\_\_\_

## COMPROMISO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo se rige por un conjunto de pautas de conducta en las relaciones mutuas, orientadas a facilitar, estimular y garantizar el acceso al conocimiento y al proceso de aprendizaje. Con esa finalidad se fijan los siguientes derechos y deberes como voluntad explícita de formalizar este compromiso.

SON DERECHOS DEL ESTUDIANTE Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCuyo.

- Recibir formación de nivel universitario con las características metodológicas y de calidad propias de la UNCuyo.



- Ser evaluado en sus conocimientos de una manera justa y objetiva, con la posibilidad de solicitar la revisión de las evaluaciones y ejercer los medios de impugnación correspondientes.
- Beneficiarse de las ayudas que oportunamente establezca el Consejo Superior de la UNCuyo, según sus posibilidades económico/financieras y los criterios que este establezca.
- Recibir información de la UNCuyo sobre los aspectos académicos y de gestión relacionados con su persona.
- Ver respetada la propiedad intelectual y la de autoría de sus trabajos, estudios y otras realizaciones en la Universidad, de acuerdo con lo que establezca la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y patentes.
- Respetar la propiedad intelectual y la de autoría de la UNCuyo, de acuerdo con lo que establece la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, patentes y marcas. En ese sentido, el estudiante reconoce que los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido de las páginas WEB y sobre cualquier otra información y documentación elaborados por la UNCuyo a las que los estudiantes tengan acceso corresponden en exclusiva a la UNCuyo y reconoce también que la reproducción, distribución, comunicación pública o transformación no autorizadas de estos contenidos, datos y documentos de la UNCuyo constituyen en delito contra la propiedad intelectual.
- Hacer un buen uso de la totalidad de los recursos que la UNCuyo pone a su disposición
  - Los recursos que la UNCuyo pone a disposición del usuario están destinados exclusivamente al uso educativo y académico. No pueden ser utilizados bajo ningún concepto con finalidades comerciales, publicitarias y otros usos.
  - Ningún usuario podrá hacer uso de textos o imágenes que pertenezcan a la UNCuyo sin autorización previa por escrito.

#### SON DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- Respetar la normativa académica vigente.
- Respetar el patrimonio de la Universidad Nacional de Cuyo y velar por su conservación.
- Cumplir sus obligaciones académicas.
- Participar solidariamente en la vida universitaria y comunicarse con el resto de los miembros de la comunidad universitaria con un lenguaje respetuoso y no ofensivo.

La firma de esta carta compromiso significa la total aceptación de los términos expresados en el presente documento.

En prueba de conformidad y compromiso firman esta carta:

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA DE POSGRADO

FIRMA DEL CANDIDATO